CERTIFICACIÓN PREDIOS DE USO PÚBLICO

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE REGIDOR BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS - MUNICIPIO DE REGIDOR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."**, será ejecutado en bienes de uso público del municipio de Regidor Bolívar en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012**.**

Para constancia se firma la presente en el municipio de Regidor Bolívar, a los (02) días del mes de Julio de 2025

CARLOS BARROS QUIÑONES
ALCALDE MUNICIPAL